Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Odontología
Junta Directiva

ACTA No. 30-2019

ACTA NÚMERO TREINTA GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (30-2019). En la Ciudad de Guatemala, a las siete horas con cuarenta minutos del jueves veintisiete de junio del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Edificio M-4, segundo piso, ala norte, Ciudad Universitaria, zona 12), para celebrar SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Junta Directiva, los siguientes miembros de la misma: Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Br. Diego Alejandro Argueta Berger, Vocal IV; Br. Andrés Isaac Zabala Ramírez, así como el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Aprobación de las Actas 28-2019 y 29-2019.
2º. Lectura y aprobación de la agenda.
3º. Conocimiento del evento de licitación.
4º. Nombramiento de un miembro para la Comisión encargada de atender el Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN- y de elaborar las Pruebas Específicas de la Facultad de Odontología para el año 2019.
5º. Otros.
6º. Constancias.

PRIMERO: Aprobación de las Actas No. 28-2019 y 29-2019.
Se conocen las propuestas de las Actas No. 28-2019 y 29-2019 que hace la Secretaría.
La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

1.1 Aprobar el Acta No. 28-2019 con las modificaciones que considero pertinentes.
1.2 Aprobar el Acta No. 29-2019 con las modificaciones que considero pertinentes.

SEGUNDO: Lectura y aprobación de la agenda.
Se conoció la propuesta de agenda presentada por la Secretaría.
La Junta Directiva, después de discutirlas, acordó:

2.1 Aprobar la agenda propuesta con las modificaciones que estimó pertinentes.

TERCERO: Conocimiento del evento de licitación.
Se conoció el oficio de fecha 26 de junio de 2019, referencia S.A.F.O. 186-2019, dirigido a la Junta Directiva, por el Secretario Adjunto, Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, que literalmente dice así: ..."Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades. Por este medio se solicita a sus buenos oficios la autorización luego de finalizado el proceso de las Bases de Cotización 01-2019, Compra de una (01) bomba de succión para las Clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala; pueda subirse de nuevo al Sistema de Guatecompras como "Proyecto de Bases de Cotización 05-2019, Compra de una (01) bomba de succión para las Clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala"; mismo que deberá subirse a más tardar el 02 de julio de los corrientes debido a las fechas de cierre programadas, para su conocimiento y efectos consiguientes. Sin otro particular y agradeciendo su colaboración, suscribo....".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

3.1 Autorizar se publique nuevamente en el portal de GUATECOMPRAS (Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado) el "Proyecto de Bases de Cotización 05-2019, Compra de una (01) bomba de succión para las Clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala", luego de

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

finalizado el proceso de las Bases de Cotización 01-2019, Compra de una (01) bomba de succión para las Clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.2 Autorizar al Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, para que transcriba esta resolución.

CUARTO: Nombramiento de un miembro para la Comisión encargada de atender el Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN- y de elaborar las Pruebas Específicas de la Facultad de Odontología para el año 2019.
Se conoció la carta de fecha 20 de junio de 2019, referencia ABO-084-2019 dirigida a la Junta Directiva de la Facultad por el Director del Área Básica, Dr. Edwin Oswaldo López Díaz, la que literalmente dice: …"En atención a su nota F.O.J.D. 133-2019, en la cual se me informa que la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el punto **SÉPTIMO:** Nombramiento y asuntos académicos acordó: "Conformar la Comisión (sic) de atender el **Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN-**y de elaborar las Pruebas Específicas de la Facultad de Odontología para el año 2019…", en la cual fui nombrado como parte de dicha comisión. Por lo anterior, agradezco la confianza de la Junta Directiva, a la vez quiero manifestarles que debido a la carga académica del curso que coordino e imparto y a las actividades propias de la Dirección del Área Básica, me permito solicitar de manera respetuosa, se nombre en mi lugar al ingeniero Fredy Alexander Contreras como representante del Área Básica. Agradezco su atención y deferencia a la presente solicitud. Cordialmente…". Enseguida, el Órgano de Dirección conversa y hace algunas consideraciones y propuestas al respecto.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

4.1 Aceptar la dimisión del Dr. Edwin Oswaldo López Díaz de la Comisión encargada de atender el Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN- y de elaborar las Pruebas Específicas de la Facultad de Odontología para el año 2019 y agradecerle los aportes y el trabajo realizado en dicho grupo.
4.2 Analizar, discutir y decidir la persona que pudiera integrar la Comisión encargada de atender el Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN- y de elaborar las Pruebas Específicas de la Facultad de Odontología, para el año 2019 en próxima sesión.

QUINTO: Otros:

5.1 Informe del Secretario acerca de la anulación de certificaciones de notas que fueron anuladas.
Se conoce la carta de fecha 26 de junio de 2019, sin referencia dirigida al Secretario por el MSC. César Armando Coj, de Control Académico de la Facultad, mediante la cual informa que en atención a las instrucciones de este Órgano de Dirección procedió a anular las certificaciones de 21 estudiantes. En dicha nota se aprecian los nombres de los estudiantes a quienes pertenecían los mencionados certificados. Así mismo se tuvieron a la vista las copias de las certificaciones anuladas.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

5.1.1 Darse por enterada.

5.1.2 Solicitar al MSC. César Armando Coj que los certificados de los egresados también sean emitidos con el papel de seguridad y que para el efecto, informe por escrito a este Órgano de Dirección, lo que se requiere para poder efectuar esa disposición.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

SEXTO: Constancias.
El Secretario de la Junta Directiva hace constar lo siguiente:

6.1 Que el Vocal III de la Junta Directiva, Dr. José Rodolfo Cáceres Grajeda, estuvo ausente con excusa.

6.2 Se da por terminada la presente sesión, siendo las siete horas con cincuenta y nueve minutos(7:59), en el mismo lugar y fecha al principio indicados. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Br. Diego Alejandro Argueta Berger
VOCAL IV

Br. Andrés Isaac Zabala Ramírez
VOCAL V

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.